



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO**

ACTA DE LA DECIMO TERCERA REUNION ORDINARIA 2024

Siendo las 09:00 a.m. horas del día 12 de julio de 2024, en las instalaciones que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, ubicado en Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Cd. Santa María del Oro, Municipio de El Oro; Estado de Durango. Se reunieron vía remota los C: M.C.G. y L.A. Alonso Martínez Robles, Jefe del Departamento De Servicios Administrativos; Ing. Merced Santiago Sosa Díaz, Jefe de la Oficina de Compras; Ing. Marco Antonio Holguín Gutiérrez, Subdirector de Planeación; en la representación del M.A. Rito Alarcón Macías Subdirector Académico; la Mtra. Lluvia Elva Carrete Nevarez, Jefa de División de Ingenierías; I.A. María de los Ángeles Ríos Ortega, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos; cuyo objeto de reunión se presenta a continuación:

OBJETIVO

Someter a revisión ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, las modificaciones efectuadas en el **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024 (PAAAS)**, al segundo trimestre del ejercicio en curso.

ÓRDEN DEL DIA

- Bienvenida y exposición del Objetivo a cargo del M.C.G. y L.A. Alonso Martínez Robles, presidente del Comité.
- Exposición y análisis de las modificaciones al Programa Anual De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios (PAAAS 2024) al 30 de Junio de 2024.
- Clausura de la reunión por parte del presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro el M.C.G. y L.A. Alonso Martínez Robles.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y exposición del Objetivo a cargo del M.C.G. y L.A. Alonso Martínez Robles, presidente del Comité.

El **M.C.G. y L. A. Alonso Martínez Robles** presidente del Comité del Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su presencia y su disposición para atender el llamado. Citando un panorama de la situación del Tecnológico y de la necesidad de la presentación y autorización a las modificaciones hechas al **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024 (PAAAS)** que comprende el segundo trimestre del ejercicio en curso (enero-junio) comenta de la importancia de dicho comité.



M.A.
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

2. Exposición y análisis de las modificaciones efectuadas al Programa Anual De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 (PAAAS 2024)

Una vez terminada la exposición y presentación del objeto de la reunión por parte del presidente del comité. Este da el espacio para que el Ing. Merced Santiago Sosa Díaz, Jefe de la Oficina de Compras y Secretario de Actas y Acuerdos, proceda a presentar la propuesta del programa en mención.

Se presenta de manera digital la propuesta de las modificaciones. El nuevo monto del PAAAS 2024, al cierre del segundo trimestre Enero-junio de 2024, accedió a la cantidad de \$ 2,717,245.41 (Son dos millones setecientos diecisiete mil doscientos cuarenta y cinco 00/41 m.n.). Puntualizando este punto el M.C.G. y L.A. Alonso Martínez Robles señala que se tuvieron algunas ampliaciones para el programa en el capítulo 2000, 3000 y 5000, derivado de la recepción y captación de ingresos propios, por concepto de cuotas por semana académica, comedor estudiantil, además de la disposición del fondo de contingencias.

Lluvia de preguntas, respuestas, comentarios y opiniones de los asistentes a la reunión, respecto a la información presentada.

Una vez concluida la presentación por parte del Ing. Merced Santiago Sosa Díaz, el presidente del comité solicitó a los miembros externaran sus dudas y comentarios, mismas que fueron disipadas sin ningún problema.

Habiéndose hecho el análisis de la información y considerando todas las aportaciones de los miembros del comité, se concluye la autorización del programa descrito anteriormente. La votación fue dirigida por el M.C.G. Alonso Martínez Robles, presidente del Comité; mientras que el Ing. Merced Santiago Sosa Díaz, secretario del comité registró los resultados.

3. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Una vez concluida la reunión con la presentación de los votos, M.C.G. y L.A. Alonso Martínez Robles, presidente del Comité comentó que dicha propuesta será presentada por acuerdo ante el H. Junta Directiva del Instituto, para su autorización.

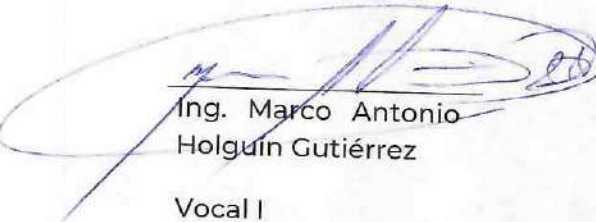
Solicitó la firma de conformidad de lo resuelto en la reunión, y agradeció a todos los asistentes por su valiosa participación. Dando por terminada la reunión a las 10:20 a.m. horas del mismo día 12 de julio de 2024. Se anexa al presente documento el programa de adquisiciones.



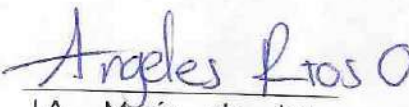
FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL COMITÉ


M.C.G. Alonso
Martínez Robles
Presidente


Ing. Merced
Santiago Sosa Díaz
Secretario de Actas
y acuerdos


Ing. Marco Antonio
Holguín Gutiérrez
Vocal I


M.A. Rito Alarcón
Macías
Vocal II


I.A. María de los
Ángeles Ríos Ortega
Vocal III

Magdalena Díaz O.
Ing. Magdalena Díaz
Ojeda
Órgano de Control
Interno



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

INSTRUMENTO TECNICO-ANEXO SUPLENTE DE BASES Y CONDICIONES DE USO

Clave presupuestal	Concepto	Valor total estimado (pesos)	Valor estimado de compra Mipyme (pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación (Nacional, internacional)	Porcentaje de presupuesto a ejercer por trimestre				Fecha	Ejercicios fiscales que abarca la pluriannualidad	Valor total pluriannualidad (pesos)	Tipo de procedimiento (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres o Adjudicación Directa)
							I	II	III	IV				
3.1.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40217	40217	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	18797.6	18797.6	10	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.3	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	32545	32545	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.4	Materiales de impresión e información digital	85247.82	85247.82	20	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.5	Materiales de limpieza	46392	46392	24	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.6	Materiales y útiles de enseñanza	41817.25	41817.25	15	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.7	Productos alimenticios para personas	148684.39	148684.39	10	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.8	Cemento y Productos de concreto	3000	3000	2	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.9	Materiales eléctricos y electrónicos	11413.09	11413.09	2	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.10	Artículos metálicos para la construcción	0	0	5	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.11	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	9639	9639	6	ORDEN	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.12	Medicinas y Productos Farmacéuticos	2578	2578	2	ORDEN	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.13	Combustibles, lubricantes y aditivos	481723.54	481723.54	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.14	Vestuarios y uniformes	34880	34880	2	ORDEN	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.15	Artículos deportivos	14000	14000	20000	UTROS	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.16	Refacciones y accesorios menores de edificios	7727.63	7727.63	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.17	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	8266.75	8266.75	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.18	Refacciones y accesorios de equipo de transporte	59070.93	59070.93	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.19	Energía eléctrica	220625.65	220625.65	12	ORDEN	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.20	Gas	4856	4856	2	ORDEN	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.21	Teléfono tradicional	10094.01	10094.01	2	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.22	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento	36000	36000	NA	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.23	Servicios postales y telegráficos	11746	11746	12	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.24	Arrendamiento de terrenos	27379.48	27379.48	2	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.25	Arrendamiento de activos intangibles (patentes)	169564	169564	2	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.26	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relación	101379	101379	2	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.27	Servicios de Capacitación	48000	48000	12	SERVICIO	N	0%	100%	0%	0%	ANUAL	NA	NA	AD
3.1.1.28	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	32063.48	32063.48	2	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.29	Servicios financieros y bancarios	43083.25	43083.25	12	SERVICIO	N	0%	100%	0%	0%	ANUAL	NA	NA	AD
3.1.1.30	Seguros y bienes patrimoniales	79186	79186	12	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.31	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	65604.82	65604.82	2	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.32	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de 11576	11576	11576	2	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.33	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	120443.24	120443.24	12	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.34	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	4280	4280	12	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.35	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria	10764	10764	6	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.36	Servicios de Jardinería y Fumigación	15000	15000	6	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.37	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajería	6000	6000	1	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.38	Gastos en el país	47087.13	47087.13	1	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.39	Gastos de orden social y cultural	367019	367019	1	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	TRIMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.40	Congresos y convenciones	122680.62	122680.62	2	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.41	Impuestos y derechos	50757	50757	4	SERVICIO	N	50%	0%	50%	0%	SEMESTRAL	NA	NA	AD
3.1.1.42	Equipo de computo y tecnologías de la información	19758	19758	10	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
3.1.1.43	Total	45298.73	45298.73	100	SERVICIO	N	25%	25%	25%	25%	MEUSUAL	NA	NA	AD
		2,717,245.41	2,717,245.41											

NOMENCLATURA	
N	Nacional
I	Internacional bajo T.L.C.

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	
AD	Adjudicación Directa
BP	Invitación a Cuando Menos Tres Personas
LP	Licitación Pública

5

*Nota: El presente Programa Anual esta sujeto a disponibilidad presupuestal por lo que el mismo podra ser modificado o cancelado sin responsabilidad para los Servidores Públicos de la (nombre de la dependencia).

FUNDAMENTO JURIDICO

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

ARTICULO 13.- Las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos formularán su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios con sus respectivos presupuestos, los cuales deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría. Los organismos anteriormente señalados se abstendrán de realizar y modificar contratos al respecto, cuando no hubiese saldo disponible en la correspondiente partida presupuestal.

ARTICULO 14.- Las unidades compradoras de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán estar integradas al sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET, y a más tardar el 31 de Enero de cada año darán a conocer a los interesados sus programas anuales a que se refiere el artículo anterior, para que los proveedores puedan conocer esa información, salvo que exista causa justificada para no hacerlo en el término establecido. Dichos datos serán de carácter informativo sin compromiso de contratación y podrán ser modificados, suspendidos o cancelados, sin responsabilidad alguna para la dependencia o entidad de que se trate con excepción de aquella información que, de conformidad con las 9 disposiciones aplicables, sea de naturaleza reservada, en los términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. En aquellos casos en que por razones técnicas no se pudiera establecer o instalar el sistema electrónico de compras gubernamentales COMPRANET, deberán realizar una publicación de sus programas anuales, en alguno de los periódicos de mayor circulación, en la zona de que se trate y en la Capital del Estado.

ELABORÓ

Ing. Mercedes Samirigo Sosa Diaz
Jefe de la Oficina de Compras

REVISÓ

M.C.G y L.A. Alonso Martínez Robles
Jefe del Departamento de Servicios
Administrativos

APROBÓ

Ing. Yovani Guadalupe Buitrago
Dirección General